ACTA DE LA JUNTA GENERAL, ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "PROTEUS, CENTRO DE PROTESIS, ORTESIS Y REHABILITACION CIA. LTDA."

En la ciudad de Quito, a los seis días del mes de abril del 2015, a las 16h00, en el domicilio de la Compañía situado en la Calle San Gabriel OE6-88 y Francisco Alava, se reúne la Junta General, Ordinaria y Universal de la Compañía PROTEUS, CENTRO DE PROTESIS, ORTESIS Y REHABILITACION CIA. LTDA. El Señor Dr. Gonzalo Eduardo Suárez Miranda con 8 participaciones, señora María Eugenia Paredes, en su calidad de Presidenta Ejecutiva de la Fundación Hermano Miguel con 108 participaciones, señor David Joseph Krupa con 112 participaciones, señor Carlos Alberto Hurtado Burbano con 80 participaciones; y, señora María Lorena Suárez Paredes con 92 participaciones. Todas las participaciones son de un dólar americano cada una (US $1,00).

Preside la Junta el señor Carlos Alberto Hurtado Burbano y actúa como Secretaria la Gerente General, la Lcda. María Lorena Suárez Paredes.

El Presidente constata el quórum y declara instalada la sesión, pidiendo que por Secretaría se de lectura al orden día, el cual es:

1.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE EL INFORME DE LA GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2014.
2.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE EL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO DEL AÑO 2014.
3.- RATIFICACION Y APROBACION DE LAS ACCIONES ADMINISTRATIVAS EJECUTADAS POR LA GERENTE GENERAL Y EL PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA.
4.- DESTINO DE LAS UTILIDADES GENERALES.
5.- OTROS TEMAS GENERALES.

La Junta General en conocimiento del orden del día, decide aprobarlo.

1.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE EL INFORME DE LA GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2014.

Toma la palabra la Gerente General de la compañía y da lectura a su informe referente al ejercicio económico del año 2014, mismo que es aprobado por la Junta General. El referido informe se adjunta al expediente respectivo y se dispone que una de sus copias sea enviada a la Superintendencia de Compañías para cumplir con las disposiciones legales pertinentes.

2.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE EL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO DEL AÑO 2014.

Una vez conocido el informe de Gerencia, se procede a analizar los balances generales y estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2014, mismos que son aprobados por unanimidad por esta Junta General.

3.- RATIFICACION Y APROBACION DE LAS ACCIONES ADMINISTRATIVAS EJECUTADAS POR LA GERENTE GENERAL Y EL PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA.

Una vez conocido el informe presentado por la Gerente General, la Junta General, decide por unanimidad respaldar su actuación, y aprobar su manejo administrativo, igualmente ratifican las acciones del Presidente, a quien agradecen por su trabajo conjunto con la Gerencia. Toma la palabra la señora Gerente General quien agradece al Presidente y a la Junta su apoyo, así

como compromete su esfuerzo para continuar trabajando para el cumplimiento de los objetivos trazados por la Junta a favor del éxito de la Compañía.

4.- DESTINO DE LAS UTILIDADES GENERALES.

La Junta General decide por unanimidad que las utilidades generadas en el ejercicio económico del año 2014, luego de las deducciones legales del caso, sean repartidas a los socios.

5.- OTROS TEMAS GENERALES.

En otros temas se decide conformar un consorcio con Fundación Hermano Miguel que dará más relevancia a las acciones que realice Protéus en temas de brigadas a nivel nacional.

Se firma convenio con la aseguradora BMI lo que fortalece el trabajo en el campo de seguros.

Para el año 2015 se realizará un acuerdo de cooperación internacional con universidades de los Estados Unidos para intercambios de conocimientos técnicos de actualización.

Se levanta la sesión a las 20h00, firmando para constancia todos los accionistas, por tratarse de una Junta Ordinaria y Universal, de conformidad con los Artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías vigente.

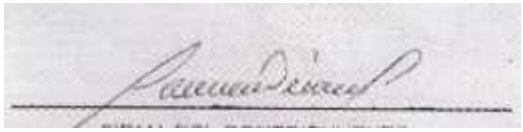

María Lorena Suárez Paredes
GERENTE - SECRETARIA